ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5122

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1371/2018, PARA SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – LOTE 1 (ITEMS 1, 2 Y 4), PIRO'Y S.A. – LOTE 1 (ITEM 3) Y SIEMI S.R.L. – LOTE 3 (ITEM 1).

Asunción, 6 de agosto de 2018

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1371/2018, para Suministro de Materiales para Alumbrado Público, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 4909 de fecha 23 de febrero de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 340945 de fecha 27 de marzo de 2018;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 8/2018 de fecha 3 de abril de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 40291 de fecha 7 de marzo de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. – Lote 1 (Items 1, 2 y 4), Piro'y S.A. – Lote 1 (Item 3) y SIEMI S.R.L. – Lote 3 (Item 1), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Lotes 2 y 4, debido a que los precios ofertados superan sustancialmente el costo estimado por ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Lotes mencionados, en atención a lo señalado por el Comité, conforme al Art. 30º Inc. c), además para el Lote 4 se invoca al Art. 4° literal a), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1371/2018, para Suministro de Materiales para Alumbrado Público, en las siguientes condiciones:

1.1 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP	Precio Total USD-CIP
1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos.	ILUMATIC	BRASIL	Unidad	15.000	40,47	**607.050,00**

por un monto total CIP Asunción USD 607.050,00 (seiscientos siete mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP	Precio Total USD-CIP
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos.	ILUMATIC	BRASIL	Unidad	10.000	47,07	**470.700,00**

por un monto total CIP Asunción USD 470.700,00 (cuatrocientos setenta mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América).

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP	Precio Total USD-CIP
4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos.	ILUMATIC	Brasil	Unidad	5.000	72,38	**361.900,00**

por un monto total CIP Asunción USD 361.900,00 (trescientos sesenta y un mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América).

1.2 A Piro'y S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos.	LUXACRIL	Paraguay	Unidad	12.000	345.059	**4.140.708.000**

por un monto total de ₲ 4.140.708.000 (guaraníes cuatro mil ciento cuarenta millones setecientos ocho mil), IVA incluido.

1.3 A SIEMI S.R.L.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP	Precio Total USD-CIP
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	TAKT-GTN	Brasil	Unidad	65.000	3,39	**220.350,00**

por un monto total CIP Asunción USD 220.350,00 (doscientos veinte mil trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

2. Declarar Desiertos los Lotes 2 y 4, debido a que los precios ofertados superan sustancialmente el costo estimado por ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente